República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veintiséis de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00276-00

ADMÍTIR la anterior solicitud de prueba anticipada de INTERROGATORIO DE PARTE solicitada por DIANA MARCELA CAICEDO MARTÍNEZ.

En consecuencia, se señala la hora de las 10:00 am del día 6 de octubre de 2023 para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE que deberá absolver LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ.

CITAR a la persona a interrogar conforme lo dispone el artículo 200 del Código General.

Para todos los efectos legales se tiene en cuenta que la solicitante de la prueba es abogada y por tanto se le reconoce tal calidad en el asunto.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.